



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
PODER EJECUTIVO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN ACUICOLA "SALINILLAS"  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

(CIPAS)

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LA PISCIFACTORIA - - -  
" SALINILLAS " DEL MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON,  
QUE CELEBRAN POR UNA PARTE GOBIERNO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEON REPRESENTADO POR EL C. LICENCIADO JORGE  
A. TREVIÑO MARTINEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO, EL C. LICENCIADO JOSE NATIVIDAD GONZALEZ -  
PARAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL C. CONTA  
DOR PUBLICO ALBERTO ESCAMILLA ELIZONDO, SECRETARIO  
DE FOMENTO AGROPECUARIO: Y POR LA OTRA LA UNIVERSI  
DAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, REPRESENTADA POR SU  
RECTOR EL C. INGENIERO GREGORIO FARIAS LONGORIA Y  
EL C. QBP. LUIS G. GALAN WONG, DIRECTOR DE LA FACUL  
TAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. A QUIENES EN LO SUCESI  
VO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE  
LES DENOMINARA " GOBIERNO DEL ESTADO " Y " LA UNI  
VERSIDAD " RESPECTIVAMENTE; CONVENIO QUE SUJETAN AL  
TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- MANIFIESTAN LOS REPRESENTANTES DEL " GOBIERNO -  
DEL ESTADO ":

1.- Que la Administración Estatal ha teni  
do como meta principal impulsar en todos sus niveles  
la producción e investigación, y particularmente - -  
aquella que pueda redundar en un progreso del sector  
agropecuario de la Entidad, específicamente en el ca  
so que nos ocupa, la actividad de la acuacultura co-



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
PODER EJECUTIVO

mo medio de producción de especies piscícolas para  
consumo de la comunidad nuevoleonense.

2.- Continúan manifestando los representan  
tes de " GOBIERNO DEL ESTADO", que con fecha 25 de -  
Noviembre de 1982, le fué entregada por el Gobierno-  
Federal la operación y administración de la unidad-  
denominada PISCIFACTORIA " SALINILLAS ", ubicada en-  
el Municipio de Anáhuac, Nuevo León, comprendiéndose  
dentro de esta entrega la infraestructura y mejoras-  
realizadas, responsabilizándose el Gobierno Estatal-  
hasta esta fecha de la operación del centro menciona  
do.

3.- Conforme a lo anterior y para el logro  
de la finalidad perseguida desde los inicios de la -  
operación de la Piscifactoría , el " GOBIERNO DEL -  
ESTADO " ha convenido por medio del presente instru  
mento transferir la infraestructura de esta unidad -  
de producción a la " UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO -  
LEON ", consciente de que con esta operación podrán-  
cumplirse los objetivos y metas trazados, redundando  
lo anterior como resultado de una elevada producción  
de especies piscícolas en beneficio del consumo de -  
los nuevoleonenses con base en los sistemas y prácti  
cas que implemente dicha Institución.

II.- MANIFIESTAN LOS REPRESENTANTES DE " LA UNIVERSI  
DAD ":

1.- Que como Institución de Educación Supe

*M*

*M*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO

rior, su objetivo es impulsar la investigación en todos sus aspectos, específicamente en el presente caso y por conducto de la Facultad de Ciencias Biológicas. La investigación y la producción piscícola en lo que respecta a las especies de mayor demanda en la región.

2.- Que con fecha 6 de Noviembre de 1987 - mediante Convenio de Colaboración que firmara con el Gobierno del Estado, se estableció el compromiso, -- previos los estudios sobre la factibilidad de la explotación de la Piscifactoría " SALINILLAS ", para que su administración y operación en lo sucesivo estuviera a cargo de dicha Institución.

Previas las anteriores Declaraciones, las partes convienen en sujetar este instrumento bajo -- las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA: El " GOBIERNO DEL ESTADO ", entre ga en este acto a " LA UNIVERSIDAD ", las instalaciones, equipos e infraestructura que integran la -- Piscifactoría " SALINILLAS ", ubicada en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León, de conformidad con el inventario que se anexa al presente y que forma parte integral del mismo bajo el Anexo No. 1.

SEGUNDA: - Por su parte, " LA UNIVERSIDAD ", acepta y recibe las instalaciones, equipo e infraestructura de la Piscifactoría " SALINILLAS ", del



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
SUB-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
Apartado Postal 227 Tel: 52-47-83  
Ciudad Universitaria  
San Nicolás de los Garza, N. L.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO

Municipio de Anáhuac, Nuevo León, responsabilizándose en consecuencia, a partir de la firma del presente instrumento, de su administración y operación, -- aceptando que procederá en su caso la restitución -- de los bienes objeto de este convenio al Estado, -- cuando no se cumpla con los objetivos establecidos.

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
\$20'104,000.00

TERCERA: - Como consecuencia de esta transferencia el personal que se contrate por " LA UNIVERSIDAD " para laborar en la Piscifactoría objeto de este Convenio, no formará parte del personal del " GOBIERNO DEL ESTADO ", por lo que las relaciones laborales que se deriven de tales contrataciones -- serán exclusivamente a cargo de " LA UNIVERSIDAD ".

DR. PEDRO  
\$19'027,000.00

CUARTA: - El " GOBIERNO DEL ESTADO ", a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario y a solicitud de " LA UNIVERSIDAD ", podrá seguir prestando asesoría y apoyo necesario para el buen funcionamiento de la Piscifactoría " SALINILLAS ".

2

DR. SALVADOR CONTRERAS  
\$10'980,000.00

QUINTA: - El Gobierno del Estado se compromete a entregar una partida única de - - - - - \$ 53'000,000.00 M.N., para la operación de la piscifactoría durante los primeros 4 meses.

DR. CRISTINA  
\$21'005,000.00

SEXTA: - En caso de controversia, por motivos de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, las partes se sujetan a la jurisdicción y fuero de los Tribunales de la Ciudad de Monterrey, así como a la Legislación vigente aplicable en el Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
PODER EJECUTIVO

Enteradas las partes del alcance y fuerza legal del presente convenio, lo firman de conformidad en la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo los días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

EL " GOBIERNO DEL ESTADO "  
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO

EL C. SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO

LIC. JORGE A. TREVINO MARTINEZ

LIC. JOSE N. GONZALEZ PARAS

EL C. SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO

C.P. ALBERTO ESCAMILLA ELIZONDO

" LA UNIVERSIDAD "

EL C. RECTOR

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

EL C. DIRECTOR DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UANL

QBP. LUIS G. GALAN WONG



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
SUB-DIRECCION DE INVESTIGACION

Apartado Postal 22 F Tel. 52-47-83

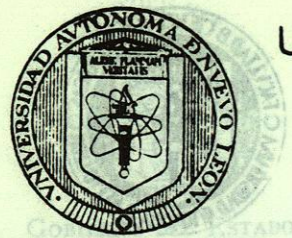
Ciudad Universitaria

San Nicolás de los Garza, N. L.



RELACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) PARA 1988. (EN EJECUCION).

- 1.- "CONTROL MICROBIANO DE LOS PRINCIPALES VECTORES DE PALUDISMO Y DENGUE EN MEXICO. Anopheles albimanus y Aedes aegypti.  
DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
\$20'104,000.00
- 2.- "DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO DE MICOHERBICIDAS PARA ELIMINAR MALEZAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA".  
M.C. LUIS J. GALAN WONG  
\$22'085,000.00
- 3.- "ESTUDIO BOTANICO, ANALISIS QUIMICO Y NUTRICIONAL Y APLICACIONES POTENCIALES COMO ALIMENTO ANIMAL O HUMANO DE VARIETADES SILVESTRES DE Amaranthus, DE LA REGION SEMIARIDA DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEON".  
DR. PEDRO A. WESCHE EBELING  
\$19'027,000.00
- 4.- "PECES DE MEXICO. SECTOR NORESTE. TAXONOMIA, BIOGEOGRAFIA Y ESPECIES EN PELIGRO".  
DR. SALVADOR CONTRERAS BALDERAS  
\$10'980,000.00
- 5.- "UTILIZACION DE CONSERVADORES QUIMICOS Y ADITIVOS EN EL ENSILAJE DE FORRAJES".  
M.C. MA. GUADALUPE ALANIS GUZMAN  
\$9'259,000.00
- 6.- "FORMACIONES Y APLICACIONES DE Bacillus thuringiensis PARA EL CONTROL DE INSECTOS PLAGA".  
DRA. CRISTINA RODRIGUEZ PADILLA  
\$21'005,000.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SUB-DIRECCION DE INVESTIGACION
Apartado Postal 22 F Tel. 52-47-83
Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, N. L.



RELACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION PROPUESTOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION

PUBLICA (SEP) EN 1988, PARA SU AUTORIZACION EN ESTE MISMO AÑO.

1.- "EPIDEMIOLOGIA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON".

M.C. FERNANDO JIMENEZ GUZMAN
\$9'148,000.00

2.- "DESARROLLO DE UN METODO DE INMOVILIZACION PARA AMILASA"

BIOL. LILIA HORTENCIA MORALES RAMOS
\$11'500,000.00

3.- "ACTIVIDAD BIOINSECTICIDA DE CEPAS NATIVAS DE Bacillus sphaerius PARA EL CONTROL DE MOSQUITOS".

DRA. CRISTINA RODRIGUEZ PADILLA
\$17'500,000.00

4.- "IMPACTO DE LOS DEPREDADORES ACUATICOS SOBRE LARVAS DE Culex pipiens (DIPTERA: CULICIDAE)".

BIOL. HUMBERTO QUIROZ
\$8'967,000.00

5.- "SUSCEPTIBILIDAD DE Aedes aegypti Linn., AL ABATE Y EFECTO DE DOSIS SUBLETALES SOBRE LA LONGEVIDAD Y FECUNDIDAD DEL ADULTO".

M.C. FILIBERTO REYES VILLANUEVA
\$4'420,000.00

6.- "CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LAS POBLACIONES Y COMUNIDADES LARVIARIAS DE MOSQUITOS DE IMPORTANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVO LEON".

DR. MOHAMMAD H. BADI ZABEH
\$9'569,000.00



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SUB-DIRECCION DE INVESTIGACION
Apartado Postal 22 F Tel. 52-47-83
Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, N. L.



7.- "ABUNDANCIA RELATIVA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES PESQUERAS POTENCIALES EN LA LAGUNA MADRE, TAMAULIPAS, MEXICO".

DR. SALVADOR CONTRERAS BALDERAS
\$9'251,000.00

8.- "IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LAS BACTERIAS PATOGENAS DE PECES DULCE-ACUICOLAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON".

Q.I. MA. HILDA GARZA FERNANDEZ
\$11'750,000.00

9.- "EVALUACION Y MEJORAMIENTO DEL SORGO PARA RESISTENCIA MULTIPLE EN LAS REGIONES ARIDAS Y SEMIARIDAS DEL NORESTE DE MEXICO".

DR. RATIKANTA MAITI
\$20'000,000.00

10.- "USO Y APLICACION DEL CONTROL MICROBIOLOGICO SOBRE MALAS HIERBAS".

M.C. LUIS J. GALAN WONG
\$13'900,000.00

11.- "INVESTIGACIONES SOBRE VIRUS POLIO"

DRA. LAURA TREJO AVILA
\$15'000,000.00

12.- "SISTEMATICA, EVOLUCION Y ZOOGEOGRAFIA DEL COMPLEJO ALVAREZZI DEL PEZ CYPRINODOTIDO DEL GENERO CYPRINODON EN EL SUR DE NUEVO LEON, MEXICO".(\*)

M.C. MA. DE LOURDES LOZANO VILANO
\$4'581,000.00

13.- "CICLO BIOLÓGICO SILVESTRE Y EN CAUTIVERIO DE DOS ESPECIES INDESCRITAS DEL GENERO CYPRINIDON, LA PALMA Y SAN JUAN DE AVILES, NUEVO LEON, MEX"(\*)

M.C. ARCADIO VALDEZ GONZALEZ
\$5'000,000.00

(\*) APOYO TESIS DOCTORAL.